ACTA Nº 73/2016

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 33/2016

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CVE Nº 33/2016 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE STENTS MEDICADOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **el Sr. Blas Roberto Núñez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; **la Abg. Mirtha Dalla Fontana**, representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro,** representante de la Sindicatura, y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **CODEX S.R.L.**
2. **JACK FACK S.R.L.**
3. **SALUMAX S.A.**
4. **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
5. **PROSALUDFARMA S.A.**
6. **BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC 80026564-5**: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de Precios Unitarios de **Gs. 53.550.000.- (Guaraníes Cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, y por el Monto Máximo del llamado de Gs.772.500.000 (Guaraníes Setecientos setenta y dos millones quinientos mil).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS** N° de Póliza: 45.1508.0008108.0000 Total de hojas foliadas 133 (ciento treinta y tres).-

El oferente presenta Constancia N° **1434903** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL